

propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—19.488.

COMERCIAL DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, y sesión del Consejo de Administración si procediese, que se celebrarán en el domicilio social, sito en Sevilla, Avenida Fernández Murube número 12-B, antes 8, el día 23 junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio de 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003, y distribución de sus resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para las del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de cargos del Consejo de Administración, si procediese.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado su depósito en una Entidad bancaria o en el domicilio social, o el del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria o financiera autorizada legalmente para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Guillermo García Molinos.—20.496.

COMERCIAL ZARELA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Extraordinaria Universal de la entidad mercantil «Comercial Zarela SL», en sesión

celebrada el 5 de abril de 2004, acordó por unanimidad, según Proyecto de Escisión previamente incorporado al Registro Mercantil, la escisión de una rama de su actividad empresarial, que pasará a formar parte de la entidad beneficiaria de la escisión denominada Expendedoras Canarias SL. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 la entidad escindida, Comercial Zarela SL hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance definitivo.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2004.—El secretario, Francisco Javier Alemán Álvarez.—19.133. y 3.^a 17-5-2004

COMPAÑÍA AUXILIAR DEL PUERTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado, por unanimidad, en su reunión del día 31 de Marzo de 2.004, con asistencia de Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración, en primera convocatoria, el día once de Junio de 2.004, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Muelle del Bufadero, Carretera de San Andrés, sin número, Santa Cruz de Tenerife, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día doce, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y ratificación de los Acuerdos del Consejo de Administración, sobre la distribución de cantidades a cuenta de los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación de la cantidad destinada a la remuneración del Consejo.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas que autoriza la Ley.

Se hace constar el derecho a los Señores accionistas a examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, o a solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Calvo Mejide.—19.963.

COMPAÑÍA DE AGUAS SON JORDI, S. A.

El administrador único de «Compañía de Aguas Son Jordi, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sitas en la urbanización de «Costa de los Pinos», del término municipal de Son Servera (Mallorca), el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Informe y gestión del Administrador único y aprobación del mismo, si procede.

Cuarto.—Elección del cargo de Administrador.

Quinto.—Cambio o continuación de la empresa que viene prestando los servicios de contabilidad y asesoramiento externo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la ratificación y aprobación de la Junta.

Son Servera (Balears), 3 de mayo de 2003.—El administrador único, Mariano Nadal Servera.—19.538.

COMPAÑÍA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA (CEPSA)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado, en reunión de 13 de mayo de 2004, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Sabadell, en la calle Escola Industrial, 9, 3.^a planta, el día 15 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la memoria y balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Depósito y publicación en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento, o en su caso, renovación de auditores.

Sexto.—Nombramiento de cargos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas para solicitar de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—La Secretaria, Beatriz Espinàs Vijande.—21.198.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (C.E.A.M.S.A.)

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 25 de marzo de 2004, acordó convocar a los señores accionistas de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas en el domicilio social, y si fuese necesario al día siguiente en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales constituidas por (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.